



2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Museo “Sitio de Memoria ESMA”, emplazado en el ex Casino de Oficiales de la Escuela de Mecánica de la Armada, por su aporte a la conservación de la Memoria y la lucha por la Verdad y la Justicia, en el marco de los 40 años del regreso de la democracia.

Fundamentos

Sra. Presidenta:

El Museo “Sitio de Memoria ESMA” es un monumento histórico nacional, donde se evidencia el accionar del terrorismo de Estado en la Argentina reciente y constituye prueba judicial en las causas por crímenes de lesa humanidad en nuestro país.

En el año 2004, por decisión del entonces Gobierno Nacional encabezado por el Presidente Néstor Carlos Kirchner, comenzó un período de recuperación para transformar al predio de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en un Espacio para la Memoria y para la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos. Se trató de un intenso trabajo de reconstrucción que demandó, al menos, unos 3 años de trabajo en su etapa inicial.

Por su parte, el 19 de mayo de 2015, tras años de debates y consensos, se inauguró el Museo “Sitio de Memoria ESMA” en el ex Casino de Oficiales, con una intervención museográfica permanente. Dada su condición de prueba judicial, la intervención no alteró el edificio.

El guion del Museo está basado en los testimonios que las y los sobrevivientes brindaron en el Juicio a las Juntas del año 1985 y en los juicios de lesa humanidad reiniciados a partir del 2004. Hoy el lugar es un espacio de denuncia del terrorismo de Estado y transmisión de la memoria.

La misión del Museo es contribuir a conocer, vivenciar y comprender las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado argentino, propiciando un diálogo intra e inter-generacional en el presente y hacia el futuro.

El edificio del Casino de Oficiales, donde funcionó el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de la Escuela de Mecánica de la Armada, es uno de los sitios más emblemáticos utilizados por las fuerzas armadas argentinas durante la última dictadura cívico-militar (1976 y 1983) para realizar

detenciones ilegales y llevar adelante prácticas de tortura y desaparición de personas con fines políticos. Se calcula que existieron en nuestro país más de 700 lugares de detención ilegal de este tipo.

En el predio de la ex - ESMA estuvieron detenidos-desaparecidos cerca de 5.000 hombres y mujeres. Militantes políticos y sociales, de organizaciones revolucionarias armadas y no armadas, trabajadoras, trabajadores y gremialistas, estudiantes, profesionales, artistas y religiosos. La mayoría de ellas y ellos fueron arrojados vivos al mar.

Desde la ex - ESMA la Armada planificó secuestros y llevó a cabo asesinatos de manera sistemática. Allí mantuvo a las y los prisioneros encapuchados y engrillados. Ahí los torturó y desapareció.

En el edificio del Casino de Oficiales nacieron en cautiverio niñas y niños que fueron separados de sus madres. En su mayoría fueron apropiados ilegalmente o robados. Muchos de ellas y ellos siguen sin conocer su verdadera identidad.

El Museo “Sitio de Memoria ESMA” es un organismo desconcentrado radicado en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Su finalidad es difundir y transmitir a través de la aplicación de las más modernas técnicas museográficas y trabajos de investigación, entre otros, los hechos acontecidos a las víctimas del terrorismo de Estado, ocurridos en el ámbito físico de su detención; así como sus antecedentes y consecuencias. (Decreto 1.133/2015).

Asimismo, el Museo Sitio de Memoria ESMA conforma actualmente parte de la lista tentativa de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. Dicha lista tiene como propósito identificar y preservar los bienes patrimoniales que tienen valor universal excepcional. La postulación del Museo constituye un desafío y una oportunidad para la institución porque propone una reinterpretación del sitio, ya no

en el contexto de su indudable relevancia dentro de la historia argentina y regional, sino como una contribución al Patrimonio Cultural del mundo.

El equipo de trabajo del Museo Sitio de Memoria presentó en enero de 2022 la versión definitiva del expediente de nominación y sus anexos. Los documentos contienen una descripción minuciosa de la institución, de acuerdo con los lineamientos del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, y varios tipos de documentación respaldatoria. También se incluyen más de 160 adhesiones a la candidatura, realizadas por organizaciones y redes nacionales, regionales, extranjeras e internacionales.

El Museo Sitio de Memoria ESMA se postula a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO como exponente de todos los Sitios de Memoria de Argentina y del Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA). Su candidatura busca contribuir a la visibilidad internacional del terrorismo de Estado basado en la desaparición forzada de personas, y del valor del consenso social como medio para lograr Justicia.

Por todos los motivos expuestos, en el marco de los 40 años del regreso de la democracia, y en razón de la reconocida relevancia del Museo Sitio de Memoria ESMA, es que solicito a mis pares su acompañamiento en esta resolución de declaración de interés de la Cámara de Diputados de la Nación.